

## **LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA N°1639**

### **VISTO:**

La cancha de básquet instalada en la plaza Belgrano del barrio La Patria y;

### **CONSIDERANDO:**

Que asiduamente concurren muchos chicos a esta plaza y observamos no está terminada la canchita de básquet.

Que la Municipalidad de Firmat a través del área de Deporte realizó la gestión ante el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe por lo cual solicitaron la evaluación y aprobación del proyecto denominado "Predio Barrio La Patria" en el marco del programa Buenas Prácticas Componente I Ayudas económicas y Aportes Materiales- Infraestructura Básica Social, por un valor de \$105.000 para la concreción de la obra, pero dicha gestión a la fecha no se ha concretado.

Que es necesario que se concrete y se finalice esta obra que beneficia no sólo a los vecinos del barrio, sino a todos los firmatenses que concurren a la plaza y que además de practicar esta disciplina deportiva, podrán disponer de un nuevo espacio propicio para compartir momentos gratos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones, ha sancionado la siguiente:

### **ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º:** Finalícese la cancha de básquet instalada en la plaza Belgrano del barrio La Patria.-

**ARTÍCULO 2º:** Aféctese una partida presupuestaria dentro del Presupuesto General de Gastos y Recursos del año 2015 para la concreción de la obra.-

**ARTÍCULO 3º:** En caso que se apruebe el proyecto presentado por el Ejecutivo Municipal ante el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe denominado "Predio Barrio La Patria" en el marco del programa Buenas Prácticas Componente I Ayudas económicas y Aportes Materiales- Infraestructura Básica Social, esos fondos serán afectados para ejecutar la partida presupuestaria.-

**ARTÍCULO 4º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.-

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

Concejo Municipal de  
Firmat  
**Dra. Janina Pellegrini**  
Secretaria

Concejo Municipal de  
Firmat  
**C.P.N. Gabriel Grivarello**  
Presidente